INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 8418 – 2025

Período a que corresponde el informe	01/08/2025 al 31/08/2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO – CORDIN
NIT	830.072.816- 2
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CALLE 25B No. 80C -12
NÚMERO DE CONTACTO	4101354
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	PEPITOS
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CARRERA 121 No. 65ª – 09
TELÉFONO DEL JARDÍN	5634379
RESPONSABLE DEL SERVICIO	DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ – SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	8418 – 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	23/05/25
VALOR DEL CONVENIO	$852.707.631
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2025.
FECHA DE INICIO	03/06/25
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05/12/25
PRORROGAS	NO APLICA
ADICIONES	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 03/06/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio de 2025.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Se incluyeron y asumieron dentro de los costos de la ejecución del convenio, los impuestos y contribuciones decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional.	El soporte del presente compromiso se cargó en los meses de junio y julio de 2025.
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio.	Anexo 3.1 12.08.2025 IV1 BI. Anexo 3.2 20.08.2025 IV CE.

		Anexo 3.3 20.08.2025 IV GA. Anexo 3.4 22.08.2025 IV IYE. Anexo 3.5 25.08.2025 IV2 BI. Anexo 3.6 27.08.2025 IV FYC. Anexo 3.7 28.07.2025 IV EH – L-G.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio de 2025.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gasto reconocimiento al uso del predio, desgaste de los bienes muebles y equipos industriales para la operación, desgaste y uso dotación para los niños, elementos de aseo institucional, papelería administrativa y material didáctico.	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio. Se subsano la observación a mejorar, realizando una socialización por parte de la nutricionista de apoyo para las manipuladoras de alimentos y auxiliares de servicios generales sobre el código de colores y el correcto uso de los guantes correspondientes a cada área. También se realizó el cambio del vidrio del área de la cocina que presentaba fisura.	Los soportes se relacionan como sustento de las demás obligaciones generales y de las obligaciones específicas.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al mes de agosto de 2025.	Anexo 7.1 Correo notificación
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los	Durante el mes de agosto no se generaron requerimientos por parte de la supervisión.	Los soportes del presente compromiso, se cargaron en el mes de julio de 2025.

cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.		
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de agosto de 2025.	Los documentos físicos reposan en el Jardín infantil cofinanciado Pepitos ubicado en la Carrera 121 # 65ª - 09. Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; para el presente mes se recibieron visitas de supervisión, de los equipos transversales y la gestora local de la SLIS.	Anexo 10.1 Acta Componente Bienestar Integral cargado en el compromiso 2. Anexo 10.2 Acta Componente Condiciones de estructura para la atención cargado en el compromiso 2. Anexo 10.3 Acta Línea de desarrollo de Gestión Ambiental cargado en el compromiso 2. Anexo 10.4 Acta Componente Interacciones y Experiencias cargado en el compromiso 2. Anexo 10.5 Acta Componente Bienestar Integral (facturas) cargado en el compromiso 2. Anexo 10.6 Acta Componente Familias y Comunidades cargado en el compromiso 2. Anexo 10.7 Acta Componente Equipo humano y Componente Liderazgo y Gestión Integral, cargado en el compromiso 2. Anexo 10.8 actas Psicóloga de apoyo. Anexo 10.9 actas Nutricionista de apoyo. Anexo 10.10 acta Educadora Especial. Anexo 10.11 acta Gestora local.
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	El 08/08/2025 se notificó al supervisor sobre la visita realizada por Inspección, Vigilancia y Control, mediante correo electrónico.	Anexo 11.1 Soporte de notificación al supervisor. Anexo 11.2 Acta visita Inspección, vigilancia y control.
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	En fecha 01/08/2025 la Responsable del Jardín Infantil asistió a la reunión convocada por la Subdirección Local de Integración Social, donde se trabajó sobre socialización servicios CJ Engativá. En fecha 05/08/2025 la Responsable del Jardín Infantil	Anexo 12.1 Listado de asistencia servicios Engativá 01.08.2025. Anexo 12.2 Listado de asistencia fortalecimiento vigilancia nutricional 05.08.2025. Anexo 12.3 Listado de asistencia registro datos antropométricos 08.08.2025.

	asistió a la reunión convocada por la Subdirección Local de Integración Social, donde se trabajó sobre fortalecimiento en vigilancia nutricional. En fecha 08/08/2025 la auxiliar administrativa asistió a la reunión convocada por la Subdirección Local de Integración Social, donde se trabajó sobre registro de datos antropométricos. En fecha 11/08/2025 la Responsable del Jardín Infantil asistió a la reunión convocada por la Subdirección Local de Integración Social, donde se trabajó sobre el Comité Pedagógico Ampliado. En fecha 12/08/2025 la Responsable del Jardín Infantil asistió a la reunión convocada por la Subdirección Local de Integración Social, donde se trabajó sobre la mesa PVD.	Anexo 12.4 Listado de asistencia Comité Pedagógico 11.08.2025. Anexo 12.5 Listado de asistencia Mesa PVD 12.08.2025.
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Durante el mes de agosto se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para este fin, se adelantó socialización el 29/08/2025 con los padres de familia, donde se desarrolló la siguiente agenda se socializo la resolución frente a la gratuidad del servicio, que el Jardín Infantil, no pide aportes económicos por ningún concepto, ni de matrículas, ni pensiones, ni alimentación, ni uniformes. De igual manera, se asumen los costos frente a los pañales, pañitos, crema antipañalitis, entre otros. Adicional a esto, se cuenta con una pieza comunicativa que se mantiene publicada en la cartelera extramural del Jardín Infantil constantemente.	Anexo 13.1 Acta y listado de asistencia FLIAS 29/08/2025.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	En el mes de agosto se llevó a cabo la segunda parte del comité técnico de junio desarrollado el 21 de julio de 2025, en donde se socializaron los descuentos según los errores encontrados en los listados de asistencia y metafísica vs aplicativo SIRBEWEB.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de julio de 2025.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de	Durante el mes de agosto se adelantó compra a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad.	El soporte de la Base de datos Pequeño productor Galilea, se cargó en el mes de julio de 2025. Anexo 15.1 Base de datos Pequeños productores.

alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	La Corporación Cordin no oferto por el mecanismo de pago por resultados.	El soporte del presente compromiso se cargó en los meses de junio y julio de 2025.

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros	Se presentaron adecuadas condiciones de infraestructura en general. Para el periodo se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general	No aplica.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio	Se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Se realizaron mantenimientos correctivos toda vez que: El 01 de agosto del 2025 se realizó instalación de chapas en la puerta del baño de adultos y en la bodega de materiales del segundo piso. El 15 de agosto del 2025 se realizó enchape al lavadero de la zona de lavandería del tercer piso. El 15 de agosto se realizó la señalización en piso de los pisos 1, 2 y 3.	Anexo 2.1 Cronograma mantenimientos. Anexo 2.2 Informe de mantenimiento, facturas y cuentas de cobro.

	El 15 de agosto del 2025 se realizó el ajuste en la puerta del salón Pre Jardín A y la puerta de la escalera del segundo piso. El 25 de agosto del 2025 se realizó instalación de vidrio en el área de la cocina. El 25 de agosto del 2025 se realizó instalación de películas de seguridad en el vidrio del área de cocina.	
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	Los soportes del presente compromiso se cargaron en el mes de junio de 2025.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan	En el periodo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *4 extintores con recarga y fecha vigente hasta febrero de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 22/04/2025. Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 83.49% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Realizaron socializaciones de: *Plan de evacuación el día 01/08/2025. *Simulacro de sismos el día 12/08/2025.	Los soportes del Documento PEGRCC, constancia de diligenciamiento SURE, actas de socialización, directorio de emergencias actualizado, inspección de botiquines y certificaciones de curso de las brigadas, se cargaron en el mes de junio de 2025. Anexo 4.1 Acta y listado de asistencia Plan de evacuación 01.08.2025. Anexo 4.2 Acta y listado de asistencia Simulacro Sismos 12.08.2025.

	Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera: * Manejo de emergencias, primeros auxilios y manejo y control del fuego: Curso realizado el día 21-06-2024 a nombre de Beatriz Guillen Patiño, otorgado por MC Gestión Estratégica S.A.S. *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 27-11-2023, a nombre de Gloria Gladys Reina Herrera, otorgado por SENA. *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 15-09-2023, a nombre de Luisa Fernanda Calderón Calderón, otorgado por SENA. *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 17-09-2024, a nombre de María Mónica Álvarez Galvis, otorgado por SENA. * Manejo de emergencias, primeros auxilios y manejo y control del fuego: Curso realizado el día 21-06-2024 a nombre de Yeilyn Niccole Duarte Alarcón otorgado por MC Gestión Estratégica S.A.S.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado)	Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Se han realizado las siguientes socializaciones: *Plan escolar de gestión de riesgos de accidentes con el talento humano el día 01 de agosto de 2025. *Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura y caída de altura con el talento humano el día 01 de agosto de 2025. * Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura y caída de altura con los padres de familia el día 01 de agosto de 2025. Prevención de accidentes ocasionados por descargas eléctricas con los niños y las niñas de todos los niveles el día 08/08/2025.	Los soportes del Documento PGRA, medidas para reducir riesgo de accidentes, cronograma y actas de socialización, se cargaron en el mes de junio de 2025. Anexo 5.1 Acta y listado de asistencia PGRA TH 01.08.2025. Anexo 5.2 Acta y listado de asistencia medidas TH 01.08.2025. Anexo 5.3 Acta y listado de asistencia medidas FLIAS 01.08.2025. Anexo 5.4 Acta y listado de asistencia prevención NN 08.08.2025
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS.	El soporte del cronograma, se cargó en el mes de junio de 2025.

	Para el mes de agosto no se realizó socialización de los protocolos toda vez que se tiene proyectado para el mes de septiembre según el cronograma.	Los soportes de las socializaciones se cargaron en el mes de julio de 2025.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Se realizo la socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes el día 10/07/2024. En el periodo verificado se presentó el 22 de agosto del 2025, un accidente en área de Párvulos C del niño C.S.O.G toda vez que después del sueño reparador el niño se encontraba en la zona recreativa y se empezó a quejar de su pierna derecha y apoyaba su pie con dificultad. Se realizó activación de póliza de accidentes el día 22/08/2025, para el niño C.S.O.G del nivel de párvulos C, con código de autorización 463954 remitido a Cruz Roja AV 68, esta activación si fue aceptada por la madre del participante y código de reporte a la SDIS 554883.	El soporte de la Póliza de accidentes se cargó en el mes de junio de 2025. El soporte de la socialización de la póliza, se cargo en el mes de julio de 2025. Anexo 7.1 certificación servicios póliza de accidentes. Anexo 7.2 Registro seguimiento novedades.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se realizó registro del accidente 463954 el 22/08/2025 a través del uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.	Anexo 8.1 Evidencias de los reportes de accidentes de niñas y niños en el REGISTRO DE ACCIDENTES EN INSTITUCIONES O ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION INICIAL.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se encuentra en gestión el Concepto Técnico, se realizó el curso virtual de Riesgo Moderado UAECOB, el cual se completó con 86.67% de cumplimiento, por lo tanto, nos encontramos a la espera del envió del certificado.	9.1 Soporte de cursos realizados.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en	El Jardín infantil cuenta con el informe técnico de Reconocimiento estructural y vulnerabilidad sísmica	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio de 2025.

Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.		

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizo separación de residuos acorde al código de colores. Se contó con visita de condiciones realizada el 14 de julio de 2025 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Se cuenta con Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 02111 del 17-06-2022, gestión realizada bajo radicado 2022ER24766. Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se diligenciaron los formatos de: Residuos actualizados a agosto. *Acuerdo de corresponsabilidad. *Entrega de aceite vegetal el 01/07/2025. *Reporte semanal de consumo de agua 07-14-21-28/08/2025. *Reporte aparatos eléctricos y electrónicos 14/08/2025. *Reporte sustitución agua y energía 01/07/2025 *Reporte de servicios públicos junio de 2025. Se participó en el día de movilidad sostenible el 14 de agosto de 2025. Se participó en el día de movilidad sostenible el 08 de agosto de 2025.	Los soportes del acta socialización de la matriz evaluación de aspectos e impactos ambientales, Registro de Publicidad Exterior Visual, Declaración de compromiso, acuerdos de corresponsabilidad y Correo electrónico ambiental, se cargaron en el mes de junio de 2025. Los soportes del informe de intervención ambiental, la matriz de evaluación de aspectos e impactos ambientales, entrega de AVU, y reporte sustitución agua y energía, se cargaron en el mes de julio de 2025. Anexo 1.1 Residuos Agosto. Anexo 1.2 Reporte semanal de consumo de agua. Anexo 1.3 Reporte aparatos eléctricos y electrónicos. Anexo 1.4 Soportes de implementación movilidad urbana sostenible. Anexo 1.5 Soportes de implementación apagón ambiental. Anexo 1.6 Acta instructivos aparatos eléctricos y electrónicos y fugas ocultas 01.08.2025. Anexo 1.7 Acta PAIPAERS 11.08.2025.

	Se presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se realizaron las siguientes socializaciones: *Instructivos aparatos eléctricos y electrónicos y fugas ocultas con el talento humano el 01/08/2025. *Plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos - PAIPAERS con el talento humano el 11/08/2025.	

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Se obtuvo oficio con radicado S2024112194 con fecha del 12/07/2024, en el cual (se otorgó aval al proyecto pedagógico con fecha del 12/07/2024. Durante el mes de agosto cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico. El 28/08/2025 se realizó encuentro con las profesionales y auxiliares en atención a la primera infancia, en el cual se dialogó sobre que son las estrategias pedagógicas, su importancia y cuales se utilizan en la atención de los niños y las niñas en la primera infancia por medio de una infografía.	El soporte del Oficio del aval, se cargó en el mes de junio de 2025. Anexo 1.1.1 Planeaciones CM. Anexo 1.1.2 Planeaciones PVA. Anexo 1.1.3 Planeaciones PVB. Anexo 1.1.4 Planeaciones PVC. Anexo 1.1.5 Planeaciones PJA. Anexo 1.1.6 Planeaciones PJB. Anexo 1.1.7 Planeaciones PJC. Anexo 1.2 Acta y listado de asistencia 28.08.2025.
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	El 29/08/2025 se consolidó las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo fotografías que reflejen las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo del proceso.	Anexo 2.1 Fotografías
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	Durante el mes de agosto cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio.	Anexo 3.1 Las valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente. Anexo 3.2.1 Observadores CM. Anexo 3.2.2 Observadores PVA. Anexo 3.2.3 Observadores PVB. Anexo 3.2.4 Observadores PVC. Anexo 3.2.5 Observadores PJA.

		Anexo 3.2.6 Observadores PJB. Anexo 3.2.7 Observadores PJC.
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se construyo el cronograma en el cual se establecen las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias. Para el mes de agosto no se realizó entrega de informes, toda vez que se tiene programada la entrega para el 26-27/09/2025.	El soporte del cronograma, se cargó en el mes de junio de 2025. Los soportes de las actas de entrega y los informes, se cargaron en el mes de julio de 2025.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	El 06/08/2025 se realizó acompañamiento y seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, por medio de la actividad “Yo puedo solito(a)”, en la cual se trabajó sobre promover la autonomía, el desarrollo de la motricidad fina y el reconocimiento de alimentos saludables y fomentar la socialización entre pares en un ambiente tranquilo y natural por medio de un picnic. El 04/08/2025 y 06/08/2025 se realizó acompañamiento y seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, por medio de la actividad “Transformación de la mariposa” en la cual se trabajó sobre la metamorfosis de la mariposa por pedio de una galería fotográfica, seguido a esto se realizó una pequeña asamblea en la cual la docente abordo a los niños y las niñas sobre cada cambio evidenciado y luego se realizaron unas preguntas de cada una de las imágenes plasmadas. El 06/08/2025 y 11/08/2025 se realizó acompañamiento y seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, por medio de la actividad “Transformación de la mariposa” en la cual se trabajó sobre la metamorfosis de la mariposa por pedio de una galería fotográfica, seguido a esto se realizó una pequeña asamblea en la cual la docente abordo a los niños y las niñas sobre cada cambio evidenciado y luego se realizaron unas preguntas de cada una de las imágenes plasmadas, para finalizar la actividad los niños crearon una mariposa en una cartulina por medio de la mono copia.	Anexo 5.1 Planeación CM 06.08.2025. Anexo 5.1 Planeaciones PV 04-06.08.2025. Anexo 5.3 Planeaciones PJ 06-11.08.2025
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación	El 11/08/2025 la responsable del servicio participó en el comité pedagógico que se desarrolló en la Casa de la Juventud, en el cual se trabajó sobre Miradas que planean,	Anexo 6.1 Listado de asistencia 11.08.2025.

establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	observan, escuchan y reflexionan en la educación inicial.	
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	El 15/08/2025 se desarrolló la jornada pedagógica con las y los colaboradores del jardín infantil, en la cual se trabajó sobre Miradas que planean, observan, escuchan y reflexionan en la educación inicial. Los soportes de dicha jornada fueron remitidos a la subdirección local por correo electrónico (cargue en el drive) el día 20/08/2025.	Anexo 7.1 Acta y listado de asistencia 15.08.2025. Anexo 7.2 Envió a la SLIS.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Durante el mes de agosto cada profesional en atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños	Anexo 8.1 Ambientación pedagógica.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	El 01/08/2025 se realizó adquisición de material de consumo, con soporte factura de venta DP – 01164 – 01/08/2025, por un valor de $901.200.	Anexo 9.1 Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros. Anexo 9.2 Soporte de entrega material didáctico. Anexo 9.3 Entradas y salidas papelería.

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Durante el mes se realizaron las siguientes acciones relacionadas a la fase de mapeo territorial: Para la fase de mapeo territorial se construyó el 23/05/2025 el documento de caracterización poblacional acorde con las orientaciones del Estándar. Se tiene proyectada la actualización del documento después del sexto mes de ejecución del convenio	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio de 2025.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulnere los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y	Se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña.	Anexo 2.1 Novedades CM. Anexo 2.2 Novedades PVA. Anexo 2.3 Novedades PVB. Anexo 2.4 Novedades PVC. Anexo 2.5 Novedades PJA. Anexo 2.6 Novedades PJB. Anexo 2.7 Novedades PJC.

niños en el jardín infantil o fuera de este		
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	Se cuenta con cronograma bimestral para el desarrollo de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector. El 22/08/2025 se realizó campaña informativa sobre Lactancia materna y lavado de manos. Se implemento la herramienta de recolección de saberes y apropiación por medio de formulario Google forms, a 30 personas, correspondientes al 27% de la población total.	El soporte del cronograma, se cargó en el mes de junio de 2025. Anexo 3.1 Acta y listado 22.08.2025 Anexo 3.2 Herramienta de recolección 22.08.2025.
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	El 08/08/2025 se realizó acompañamiento por parte de la Psicóloga de apoyo, atendiendo a la situación presentada con GCBM del nivel de Pre jardín C. El 22/08/2025 se realizó acompañamiento por parte de la Nutricionista de apoyo, atendiendo a la situación presentada con AITC del nivel de Caminadores. El 22/08/2025 se realizó acompañamiento por parte de la Nutricionista de apoyo, atendiendo a la situación presentada con AMV del nivel de Párvulos A. El 22/08/2025 se realizó acompañamiento por parte de la Educadora Especial, atendiendo a la situación presentada con JATC del nivel de Párvulos A. El 22/08/2025 se realizó acompañamiento por parte de la Nutricionista de apoyo, atendiendo a la situación presentada con SMT del nivel de Párvulos A. El 22/08/2025 se realizó acompañamiento por parte de la Nutricionista de apoyo, atendiendo a la situación presentada con MISC del nivel de Pre jardín A. El 27/08/2025 se realizó acompañamiento por parte de la Nutricionista de apoyo, atendiendo a la situación presentada con LST del nivel de Pre jardín B.	Anexo 4.1 Acta y listado de asistencia PJC 08.08.2025. Anexo 4.2 Acta y listado asistencia CM 22.08.2025. Anexo 4.3 Acta y listado asistencia PVA 22.08.2025. Anexo 4.4 Acta y listado asistencia PVA 22.08.2025. Anexo 4.5 Acta y listado asistencia PVA 22.08.2025. Anexo 4.6 Acta y listado asistencia PJA 22.08.2025. Anexo 4.7 Acta y listado asistencia PJB 27.08.2025.
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos	Se construyó el cronograma con las acciones de sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos	Los soportes del presente compromiso se cargaron en el mes de junio de 2025.

a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Para el presente mes no se realizó actividad, toda vez que se tiene programada para el 05/09/2025.	
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Se construyó cronograma mensual para el desarrollo del proceso de movilización social. El 29/08/2025 se realizó estrategia o acción no presencial con los padres de familia, en el cual se trabajó sobre calidad de tiempo.	El soporte del cronograma, se cargó en el mes de junio de 2025. Anexo 6.1 Cronograma Anexo 6.2 Acta y listado 29.08.2025.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se construyó el cronograma con las acciones para la construcción, actualización y socialización del documento. Durante la etapa de alistamiento y el mes de junio se realizó actualización del documento. Para el presente mes no se realizó encuentro grupal o acción no presencial, toda vez que se tiene programada para el 05/09/2025.	Los soportes del presente compromiso se cargaron en el mes de junio de 2025. El soporte del compromiso de la colaboradora nueva, se cargo en el mes de julio de 2025.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin	El día 31 de marzo de 2025, se notificó a la entidad ICBF, el presunto AS, en contra de GCBM, situación que se presentó en el lugar donde la cuidan. Durante el mes de agosto, se realizó seguimiento mediante actas, donde se identificó el cumplimiento de los compromisos que pactaron con la familia.	Anexo 8.1 Acta comité de análisis y seguimiento a casos GCBM 04.08.2025. Anexo 8.2 Seguimiento PVD GCBM 12.08.2025. Anexo 8.3 Acta seguimiento contacto telefónico 13.08.2025. Anexo 8.4 Acta visita domiciliaria en medio familiar 14.08.2025. Anexo 8.5 Acta seguimiento contacto telefónico 20.08.2025.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Se construyó el cronograma que da cuenta de la construcción, actualización, socialización y seguimiento a los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. Contamos con el documento que evidencia el proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. Para el presente mes no se realizó actividad, toda vez que se tiene programada para el 05/12/2025.	Los soportes del presente compromiso se cargaron en el mes de julio de 2025.

10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	El 28/03/2025 se realizó reunión con el programa NIDOS donde se estableció alianza con el fin de atender a través de experiencias artísticas y culturales a las niñas y los niños de la primera infancia. El 12, 13, 14/08/2025 se implementó la experiencia artística Entre tejiendo y riendo con la participación de los niños y las niñas de todos los niveles del Jardín Infantil.	El soporte del Acta de articulación con NIDOS, se cargó en el mes de junio de 2025 Anexo 10.1 Programación NIDOS experiencias artísticas.

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Actividad: En el periodo del informe se realizó: Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Se presento el cronograma con la programación de Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. Se realizó promoción de prácticas de cuidado de la salud prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, el día 22 de agosto de 2025, con el tema alimentación infantil saludable, lactancia materna y lavado de manos.	Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS. Anexo 1.2 Verificación valoración integral. Anexo 1.3 Verificación vacunas. Anexo 1.4 Acta de socialización de prácticas de cuidado 22.08.2025. Anexo 1.5 Herramienta EyS aseo personal NN menores de dos años. Anexo 1.6 Herramienta EyS aseo personal NN mayor de dos años. Anexo 1.7 Cronograma promoción de prácticas de cuidado.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los	En el mes de agosto no se Implementó el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en Jardines Infantiles.	No aplica.

protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS		
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: Toma masiva de datos antropométricos (peso y talla) a participantes nuevos, realizado por la profesional en nutrición el día 12 agosto de 2025. Se realizó cargue de las medidas antropométricas en el SIRBE, el día 12 de agosto de 2025. Se facilitaron las siguientes acciones: Socialización de la clasificación nutricional a los colaboradores del Jardín Infantil mediante sesión presencial realizada el 29 de agosto de 2025. Socialización de la clasificación nutricional a los padres de familia mediante sesión presencial realizada el 04 de julio de 2025. Seguimiento a dos (2) casos de riesgo a desnutrición identificado. Seguimiento a tres (3) casos de peso adecuado para la talla. La nutricionista de apoyo realizo reunión con los padres de familia, en donde se socializaron las orientaciones nutricionales de los 4 niños y las niñas con riesgo a desnutrición según la segunda toma de talla y peso el día 17/07/2025. La nutricionista de apoyo realizo reunión con los padres de familia, en donde se socializaron las recomendaciones de los 10 niños y las niñas con riesgo a sobrepeso y sobrepeso según la segunda toma de talla y peso el día 17/07/2025. La unidad operativa cuenta con un tallímetro, una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente.	Los soportes de Clasificación nutricional, acta de socialización, Inventario Vigilancia Nutricional, FT Vigilancia Nutricional, Soporte de Calibración pesabebés y Cronograma de mantenimiento vigilancia nutricional, se cargaron en el mes de junio de 2025. Los soportes de las actas de recomendaciones RX DNT y RX S y soporte de Adquisición balanza, se cargaron en el mes de julio de 2025. Anexo 4.1 Soporte Peso y talla. Anexo 4.2 Actas toma peso y talla 12.08.2025. Anexo 4.3 Actas y listados de asistencia 29.08.2025 Anexo 4.4 Clasificación nutricional. Anexo 4.5 Seguimiento SMT. Anexo 4.6 Seguimiento AMV. Anexo 4.7 Seguimiento MISC. Anexo 4.8 Seguimiento AITC. Anexo 4.9 Seguimiento LST.

5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento educativo acta con consecutivo SB06N 010760, con concepto sanitario favorable, emitida el 12 de agosto de 2024. Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02N 169522, con concepto sanitario favorable, emitida el 14 de noviembre de 2024. En el acta de inspección sanitaria vigente de preparación de alimentos, se evidencian las siguientes exigencias, las cuales se están programando para solucionarlas: *1.2 se evidencian algunas medias cañas sin continuidad de pinturas en área de almacenamiento. Se realizo el mantenimiento a la pintura en el área de almacenamiento y las medias cañas se encuentran continuas en toda el área de almacenamiento.	Los soportes del presente compromiso se cargaron en el mes de junio de 2025.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	En el periodo del Informe se realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias para establecimiento educativo y de preparación de alimentos, en las cuales se evidenció cumplimiento total de los aspectos descritos, el día 06/06/2025.	Los soportes del presente compromiso se cargaron en el mes de junio de 2025.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. Se realizó socialización del tema código de colores en limpieza y desinfección con el personal Manipulador de alimentos y Auxiliares de servicios generales, el día 01 de agosto de 2025. Se realizó el lavado de tanques el día 03 de mayo de 2025.	Los soportes del Plan de Saneamiento, Declaración de compromiso, certificado lavado de tanque, dosificación desinfectante, elementos de aseo, insumos de aseo, aspersores, FT de seguridad y elementos de aseo personal NN, se cargaron en el mes de junio de 2025. Anexo 7.1 Socialización PS - TH 01.08.2025. Anexo 7.2 Formatos control PS Anexo 7.3 Herramienta EyS agosto 2025.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y	En el periodo verificado se implementó el plan de capacitación acorde con el cronograma, así: Se realizo cualificación a la profesional en atención a la primera infancia encargada de la SAFL, al personal manipulador de alimentos	Los soportes del Plan de educación sanitaria, los certificados médicos, evidencia momentos manipulación y FT elementos de aseo TH. El soporte de la evidencia de los uniformes, se cargo en el mes de julio de 2025.

Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	y auxiliares servicios generales sobre Modulo 3 plan de saneamiento básico y formatos, lavado y desinfección, control de plagas, manejo de residuos y almacenamiento de agua potable el día 05 de agosto de 2025. El talento humano del servicio de alimentos contó con los certificados médicos vigentes con concepto "Apto para manipular alimentos" Se realizo la actividad de sensibilización sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación donde se trabajó sobre Higiene: uso adecuado de gorro y tapabocas. el día 14/08/2025. El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas. El talento humano conto con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas.	Anexo 8.1 Acta capacitación BPM 05.08.2025 Anexo 8.2 Acta y listado de asistencia practicas higiénicas 14.08.2025. Anexo 8.3 Certificados médicos TH actualizados. Anexo 8.4 Herramienta EyS aseo TH.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad. Se realizó socialización del tema Buenas Prácticas de Manufactura y el procedimiento de compra, transporte, recepción, preparación y servido con el talento humano el 03 de junio de 2025. La Responsable del servicio participo en el Fortalecimiento Técnico Socialización del Protocolo de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos el día 30 de enero de 2025. Se realizó la socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, dirigida al personal de servicios generales y manipuladores de alimentos el día 03 de junio de 2025.	Los soportes del Documento procedimiento, acta de socialización procedimiento, lista de proveedores principales y secundarios, evidencia de alimentos, socialización perdidas y desperdicios TH, se cargaron en el mes de junio de 2025. El soporte de la tabla de cálculo, se cargó en el mes de julio de 2025. Anexo 9.1 Lista de proveedores. Anexo 9.2.1 Plan de compras Anexo 9.2.2 formato de verificación del transporte de alimentos. Anexo 9.2.3 Recepción de alimentos. Anexo 9.2.4 Control de entradas y salidas de alimentos. Anexo 9.2.5 Preparación de alimentos. Anexo 9.2.6 Control de temperaturas equipos de refrigeración.

	Se realizo el reporte de desperdicios del mes de agosto el cual fue enviado el día 03 de septiembre de 2025.	Anexo 9.2.7 control de temperaturas equipos de congelación. Anexo 9.3.1 formato control y medición de desperdicios. Anexo 9.3.2 reporte de desperdicios. Anexo 9.3.3 correo reporte de desperdicios.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Se realizó compra de carnes al proveedor el chato, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 09 de junio de 2025. Se realizó compra de lácteos y derivados al proveedor Distribuidora Galilea, con concepto favorable con fecha de emisión del 13 de mayo de 2025. Se realizó compra de panadería al proveedor Everest RM 8 SAS, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 21 de agosto de 2024. Se realizó compra de huevos al proveedor Distribuidora Galilea, con concepto favorable con fecha de emisión del 13 de mayo de 2025. Se realizó compra de abarrotes al proveedor e & e institucionales, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 09 de enero de 2025. Se realizó compra de frutas y verduras al proveedor Agrofamily, con concepto favorable con fecha de emisión del 02 de abril de 2025. El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención. El vehículo transportador de carnes conto con autorización sanitaria ASSC1690 del 30 de junio de 2020. El concepto sanitario de vehículo transportador de carnes se actualizo toda vez que se venció en el mes de julio de 2025.	Los soportes de los conceptos sanitarios de establecimiento y vehículos y autorización sanitaria de los proveedores, se cargaron en el mes de junio de 2025. Los soportes de las fichas técnicas de los alimentos, se cargaron en el mes de julio de 2025. Anexo 10.1 C. S FAV WEO 881 01.08.2025.

11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	La unidad operativa conto con los con equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada. Se realizó actualización de inventario el 03 de junio de 2025.	Los soportes del presente compromiso se cargaron en el mes de junio de 2025.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	El 17/02/2025 se realiza modificación en la alimentación del participante JATC del nivel de Párvulos A, debido a diagnostico medico de alergia alimentaria a la fresa y tomate de árbol. El 13/03/2025 se realiza modificación en la alimentación del participante LST del nivel de Pre jardín B, debido a diagnostico medico de alergia alimentaria a los lácteos y la fresa. El 13/03/2025 se realiza modificación en la alimentación de la participante CCRG del nivel de Párvulos B, debido a diagnostico medico por sospecha en intolerancia al hígado. El 16/05/2025 se realiza modificación en la alimentación del participante AITC del nivel de Caminadores, debido a diagnostico medico en estudio por posible intolerancia a la lactosa. Para el mes de agosto, no se presentaron modificaciones alimentarias.	Los soportes del presente compromiso se cargaron en el mes de junio de 2025.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 8 Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. Se realizó entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. En el periodo del informe se entregó a padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital, de la siguiente manera: Alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 01 de agosto de 2025.	El soporte de la Evidencia Minuta publicada, se cargó en el mes de junio de 2025. Anexo 13.1 Soportes F JL 04.07.2025. Anexo 13.2 Soportes F JP 17.07.2025 Anexo 13.3 Soportes E JL Y JP 01.08.2025 Y 14.08.2025.

	Alimentos equivalentes a la jornada pedagógica, el 14 de agosto de 2025, con cubrimiento del 15 de agosto de 2025. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil cuenta con cobertura autorizada para participantes menores de 2 años y por lo tanto con sala amiga de la familia lactante la cual tiene la dotación y suministros establecidos en el anexo técnico. Se realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante de la siguiente manera: Mediante cartelera informativa publicada el 12 de agosto de 2025. Se realizo socialización con el grupo de apoyo sobre conmemoración del mes de la lactancia materna 2025 el día 14/08/2025. Se realizo sensibilización con los padres de familia y el talento humano frente a alimentación infantil saludable, lactancia materna y lavado de manos el día 22/08/2025. Se diligenció el formato uso de la sala amiga de la familia lactante el cual fue cargado en SIRBE el 29 de agosto de 2025. El Jardín infantil cuenta con la actualización del reconocimiento de la SAFL del 18.10.2023. La profesional en atención encargada de la SAFL y la nutricionista de apoyo, realizaron la autoapreciación y el plan de acción el día 27.08.2025.	Los soportes del Inventario SAFL y cronograma de mantenimiento equipos sala amiga, se cargaron en el mes de junio de 2025. Anexo 14.1 Control de temperatura SAFL 29.08.2025. Anexo 14.2 Cartelera informativa promoción SAFL. Anexo 14.3 Acta Conmemoración mes de la LM 14.08.2025. Anexo 14.4 Acta practicas LM 22.08.2025. Anexo 14.5 Ficha SIRBE SAFL 29.08.2025. Anexo 14.6 Autoapreciación SAFL 27.08.2025. Anexo 14.7 Plan de acción SAFL 27.08.2025. 14.8 Actualización reconocimiento SAFL 18.10.2023.

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento.	Los soportes del Documento proceso de gestión del talento humano, Documento de controversias y cronograma, se cargaron en el mes de junio de 2025. Anexo 1.1 Acta de Reinducción 06.08.2025.

	Se construyo cronograma que contiene las acciones a realizar frente al procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Así mismo, el 06/08/2025 se realizó la reinducción al equipo humano sobre formatos de asistencia y SirbeWeb.	
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin	En el mes de agosto no se radicaron hojas de vida para la verificación de perfiles, toda vez que no se presentaron cambios en el Talento Humano.	Los soportes del presente compromiso, se cargaron en los meses de junio y julio de 2025.
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el mes de agosto no se radicaron hojas de vida para la verificación de perfiles, toda vez que no se presentaron cambios en el Talento Humano.	Los soportes del presente compromiso, se cargaron en los meses de junio y julio de 2025.
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	En el mes de agosto no se presentaron cambios con las y los colaboradores.	Los soportes del presente compromiso, se cargaron en los meses de junio y julio de 2025.
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	En el período verificado no se presentaron novedades con las y los colaboradores. La relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes.	Los soportes de las hojas de vida, se cargaron en los meses de junio y julio de 2025. Anexo 5.1. Reportes de datos de las y los colaboradores
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos,	El 15/08/2025 se realizó socialización sobre “Gestión documental: Revisión historias sociales y hoja de control”.	Anexo 7.1. Acta del 15.08.2025 – Socialización Gestión Documental.

procedimientos y orientaciones del servicio.		
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil.	El soporte fue relacionado en los compromisos 2 y 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el mes de agosto no se presentaron novedades con las y los colaboradores por fuerza mayor.	Los soportes del presente compromiso, se cargaron en los meses de junio y julio de 2025.
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados. Para el mes de agosto, se realizó actualización al documento, toda vez que se realizaron cambios en las actividades de bienestar y satisfacción.	Los soportes del presente compromiso se cargaron en el mes de junio de 2025. Anexo 10.1 Plan de cualificación. Anexo 10.2 Cronograma.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El 01/08/2025 se realizó la jornada liberada con las colaboradoras por medio de la agenda enviada por la SLIS. El 05/08/2025 se realizó la socialización del Plan Continuo de Capacitación sobre Plan de saneamiento al talento humano por medio de un conversatorio. El 15/08/2025 se realizó la socialización sobre bienestar y satisfacción “Cinema para reflexionar” a las colaboradoras por medio de la actividad lúdica. El 15/08/2025 se realizó la socialización sobre Lineamientos “Gestión documental: revisión de historias sociales y hoja de control” al talento humano del Jardín infantil por medio de un conversatorio. El 22/08/2025 se realizó la socialización sobre prácticas de cuidado “alimentación infantil saludable, lactancia materna y	Los soportes de los certificados Primeros auxilios con énfasis en primera infancia y Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna, se cargaron en el mes de junio de 2025. Los soportes de los certificados Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia, se cargaron en el mes de julio de 2025. Anexo 11.1.1 Acta (01.08.2025) – jornada liberada. Anexo 11.1.2 Acta (27/07/2025) – Plan de saneamiento. Anexo 11.1.3 Acta (15.08.2025) – Lineamientos Gestión documental. Anexo 11.1.4 Acta (15.08.2025) – Cinema para reflexionar. Anexo 11.1.5 Acta (22.08.2025) – Practicas de cuidado.

	lavado de manos" por parte de la Nutricionista de apoyo a las colaboradoras por medio de un conversatorio. Así mismo, cuenta con las siguientes colaboradoras y colaboradores cualificados en: *Primeros auxilios con énfasis en primera infancia 3. *Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia 3. *Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna 8.	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	La matriz de riesgos fue elaborada por la profesional de seguridad y salud en el trabajo de la Corporación. Así mismo, la matriz de riesgos se encuentra actualizada con fecha del 30/06/2025.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio de 2025.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el mes de agosto no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	No aplica.

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con el documento que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. Para el mes de julio se realizaron las siguientes socializaciones de la identidad institucional: El 29/08/2025 se realizó socialización con los padres de familia de los niños y las niñas que se matricularon en el mes de agosto sobre Misión, Visión, Principios y objetivos del Jardín Infantil.	El soporte Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, se cargó en el mes de junio de 2025. Anexo 1.1 Acta y listado de asistencia FLIAS 29/08/2025.
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la	En el mes supervisado no se realizó ninguna actualización, toda vez que, en relación con el manejo del Plan de Acción para la Mejora Continua, se informa que, a la fecha, la localidad de Engativá no ha recibido el formato correspondiente para su respectivo diligenciamiento. Por tal motivo, se encuentra a la espera de dicho documento con el fin de avanzar en	Anexo 2.1 El 14.08.2025 - acta de seguimiento.

primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	el diligenciamiento y seguimiento de las acciones. El 14/08/2025, se realizó visita de acompañamiento a la operatividad del servicio, seguimiento a la cobertura y asistencia por parte de la gestora local de la SLIS.	
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de julio de 2025.	El soporte de las Tablas de Retención Documental de la SDIS, se cargó en el mes de junio de 2025. Anexo 3.1 Formato único de inventario documental – FUID.
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas. Para el mes supervisado no se recibieron quejas o sugerencias por parte de la comunidad educativa.	Los soportes del Procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil y el cronograma, se cargaron en el mes de junio de 2025. El soporte del acta de la apertura del buzón, se cargo en el mes de julio de 2025.
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	El 14/08/2025 se realizó 1 compromiso con la familia o cuidador del nivel de Párvulos A ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Con plazo de entrega para el 14/09/2025.	Anexo 5.1. Compromiso.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe.	En el mes de agosto no se realizaron inscripciones en el sistema de información misional, toda vez que no se acercaron los padres de familia al jardín a solicitar cupos.	Los soportes del presente compromiso, se cargaron en los meses de junio y julio de 2025.
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las	En el mes de agosto se realizaron las siguientes actuaciones el sistema de información misional: El 01/08/2025, se realizó 1 actuación para el posible participante del nivel de Caminadores. El 11/08/2025, se realizaron 2 actuaciones para los posibles participantes del nivel de Caminadores.	Anexo 7.1 Radicado y ficha Genérica de actuaciones de estado Caminadores. Anexo 7.2 Radicado y ficha Genérica de actuaciones de estado Párvulos. Anexo 7.3 Radicado y ficha Genérica de actuaciones de estado Pre jardín.

actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	El 01/08/2025, se realizó 1 actuación para el posible participante del nivel de Párvulos. El 08/08/2025, se realizó 1 actuación para el posible participante del nivel de Párvulos. El 26/08/2025, se realizaron 2 actuaciones para los posibles participantes del nivel de Párvulos. El 01/08/2025, se realizó 1 actuación para el posible participante del nivel de Pre Jardín. El 21/08/2025, se realizó 1 actuación para el posible participante del nivel de Pre Jardín. El 26/08/2025, se realizó 1 actuación para el posible participante del nivel de Pre Jardín.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación. Se realizo el cargue de los carnets de los participantes nuevos que ingresaron en el mes de agosto de 2025.	Anexo 8.1. Carnet de los niños y de las niñas
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de agosto.	Anexo 9.1 Listados de asistencia.
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El jardín infantil el 29/08/2025, se realizó seguimiento a la cobertura por medio de cartelera extramural, publicada al ingreso del Jardín Infantil, en donde se brindó la información necesaria para las inscripciones de los niños y las niñas.	Anexo 10.1 El 29.08.2025, Acta Gestión Cobertura.
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	No aplica.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio de 2025.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordenan de manera física y digital.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio de 2025.
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio de 2025.

durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	En el mes de agosto no se presentaron daños o pérdidas de la documentación.	
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificando no se realizó la entrega de historias sociales ante la SLIS.	El soporte del presente compromiso se cargo en el mes de julio de 2025.
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N. º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	El jardín infantil realizó socialización de la Política de Seguridad de la Información el 29/08/2025, con los padres de familia.	Anexo 16.1 Acta y listado de asistencia FLIAS 29/08/2025.
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Anexo 17.1 Formato de actuaciones y novedades. Anexo 17.2 Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores.	Los soportes del presente compromiso se cargaron en los meses de junio y julio de 2025.
19. Firmar entre las partes (colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO	El 27/06/2025, el jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad para:	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio de 2025.

cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa	Diana Marcela Rubio Castaño – Profesional Responsable del Servicio. Yeilyn Niccole Duarte Alarcón. Auxiliar Administrativo.	
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	El 27/06/2025 se diligencio el formato de creación, modificación o desactivación de usuarios: Diana Marcela Rubio Castaño – Profesional Responsable del Servicio. Yeilyn Niccole Duarte Alarcón. Auxiliar Administrativo.	Los soportes del presente compromiso se cargaron en el mes de junio de 2025.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI ___ NO X

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI ____ NO X

RADICADO: No aplica

FECHA DE EMISIÓN: No aplica

FECHA DE RECEPCIÓN: No aplica

RESPUESTA: No aplica

RADICADO: No aplica

FECHA DE RADICADO: No aplica

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI X NO ___

QUE ENTIDAD LO VISITÓ: Inspección, Vigilancia y control

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI__ NO X FECHA: No aplica

RESULTADO: No aplica

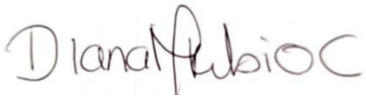
BOMBEROS SI__ NO X FECHA: No aplica

RESULTADO: No aplica

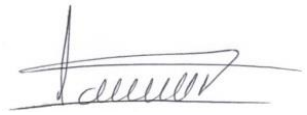
VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
20/08/2025	Condiciones de Estructura para la Atención	Juan Pablo Muñoz de la Pava
20/08/2025	Línea de Desarrollo de Gestión Ambiental	Juan Pablo Muñoz de la Pava
22/08/2025	Interacciones y Experiencias	Juan Pablo Muñoz de la Pava
27/08/2025	Familias y Comunidades	Juan Pablo Muñoz de la Pava
12/08/2025 25/08/2025	Bienestar Integral	Martha Villareal Masmela
28/08/2025	Equipo Humano, Liderazgo y gestión Integral.	Juan Pablo Muñoz de la Pava

FECHA DE ELABORACIÓN: 05/09/25



FIRMA RESPONSABLE



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME FINANCIERO CONVENIO 8418 – 2025

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
NIT	830.072.816-2
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CL 25 B 80 C 12
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN OFICIAL (RUT)	corporacioncordin4@gmail.com
NÚMERO DE CONTACTO	6014101354
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	PEPITOS
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CR 121 65 A 09
TELÉFONO DEL JARDÍN	6015634379

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

Información del convenio:

NUMERO DE CONVENIO	8418 - 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	03/06/2025
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (**$ 898.753.843 **).** dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (**$ 852.707.631**),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$ 767.436.868**),** en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($**$ 85.270.763), aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (**$ 46.046.212**)**, como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.

PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La fecha final del plazo de ejecución corresponderá a la establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: La proyección y cálculo de los recursos requeridos para la prestación del servicio de jardines infantiles se realizó con base en la fecha establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles.
FECHA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05/12/2025
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (**$ 898.753.843 **).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (**$ 852.707.631**),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$ 767.436.868**),** en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($**$ 85.270.763), aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (**$ 46.046.212**)**, como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.

ADICIONES:	*N/A*
REINVERSIONES:	*N/A*
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	*APORTES SDIS: $190.675.883* *APORTES ASOCIADO: $23.535.031* *PAGO POR RESULTADOS: $0*
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	*APORTES SDIS: $576.760.985* *APORTES ASOCIADO: $61.735.732* *PAGO POR RESULTADOS: $46.046.212*

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	*Las actividades financieras y contables realizadas durante el periodo del 01 al 31 del mes de agosto de 2025, fueron registradas bajo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*	*documentos cargados en share point,* ***03. AGOSTO 2025*** ***09.ASPECTOS FINANCIEROS*** ***COMPROMISO 1*** *Libro auxiliar contable agosto de 2025.*
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	*Las obligaciones adquiridas durante el periodo del 01 al 31 del mes de agosto de 2025, para el funcionamiento del Jardín Infantil con proveedores, fueron presentadas a la supervisión para en el respectivo mes.*	*documentos cargados en share point,* ***03. AGOSTO 2025*** ***09.ASPECTOS FINANCIEROS*** ***COMPROMISO 6*** *01. APORTE SDIS* *-01. Talento humano* *-02. Vigilancia* *-03. Aseo Institucional* *-04. Material Didáctico* *-05.Papeleria administrativa* *-06. Aseo Personal* *-07.Papeleria Niños* *-08. Alimentos* *-09.Serv Públicos e Internet* *-10.Piga* *-11.Mantenimientos Menores* *02.APORTE ASOCIADO* *-01. Uso del Predio* *-02. Desgaste de Muebles* *-03.Desgaste Dotación niños* *-04.Aseo Institucional* *RELACION DE SOPORTE PP AGOSTO 2025*
3.Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de	*El pago de las obligaciones con el talento humano fue canceladas dentro del tiempo establecido*	*documentos cargados en share point,* ***03. AGOSTO 2025***

ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar..		***09.ASPECTOS FINANCIEROS*** ***COMPROMISO 6*** *01.APORTE SDIS* *-01.Talento Humano* *01 Nomina* *02 Planilla De Seguridad Social* *03 Transferencia Electrónica*
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	*El convenio se encuentra en etapa de ejecución, por tanto, no se desarrollan actividades para esta obligación*	*No aplica.*
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	*Durante el periodo del 01 al 31 del mes de agosto de 2025, los recursos públicos recibidos fueron utilizados únicamente para los gastos que demanda la ejecución del convenio.*	*Los soportes de la ejecución del convenio durante el periodo del 01 al 31 del mes de agosto de 2025, se presentan a la supervisión para el respectivo desembolso.* *Los soportes se encuentran adjuntos en la obligación N° 1, 2 y 3.*
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	*Se presentaron los soportes correspondientes al periodo del 01 al 31 del mes de agosto de 2025, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS y el aporte del Asociado, conforme a la propuesta presentada en el proceso competitivo.*	*Los soportes de ejecución financiera correspondiente al periodo del 01 al 31 del mes de agosto de 2025, son entregados a la supervisión del convenio*
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	*La Corporacion no se acogio al pago por resultados*	***01.COMPROMISOS GENERALES*** ***COMPROMISO 16*** *Carta con la NO aceptación del pago por resultados cargado en el mes de Junio 2025*

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR APORTE SDIS	VALOR APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ 0
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.059.690	$ 0
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ 0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ 0
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	$ 0
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ 0
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0	$ 5.464.480
	VIGILANCIA	$ 6.517.220	$ 0
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0	$ 2.200.464
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 0	$ 2.832.816
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 217.186	$ 1.675.532
	MATERIAL DIDACTICO	$ 2.679.432	$ 0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 806.284	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 4.771.000	$ 0
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 952.160	$ 0
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0	$ 0
	CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	$ 1.436.388	$ 0
	PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	$ 7.060.859	$ 0
	PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 7.122.549	$ 0
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 0	$ 0
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 639.047	$ 0
	PIGA	$ 548.500	$ 0
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 962.500	$ 0
TOTAL		$ 95.043.226	$ 12.173.292
PAGO POR RESULTADOS		$ NO APLICA	

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

SI _X_ NO __

Si la respuesta anterior fue NO, por favor explique las razones de la situación presentada y anexe el certificado del Revisor Fiscal o el Representante Legal (Cuando no esté obligado a tener revisoría fiscal) certificando los motivos.

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS)

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO	52.500.178	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025

PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	ANDREA LILIANA RUIZ GONZALEZ	52.985.330	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	CINDY PAOLA CASTILLO MARIN	1.019.030.347	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	ERIKA STEFFANIA SABOGAL ROMERO	1.031.137.604	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	GLORIA GLADYS REINA HERRERA	51.954.089	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	ANA MILENA BARRERA BUITRAGO	52.918.367	LABORAL	25/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	LUISA FERNANDA CALDERÓN CALDERÓN	1.022.410.634	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	MARIA MONICA ALVAREZ GALVIS	1.026.259.774	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	MARTHA JEANNETHE GARCIA QUINTERO	52.624.041	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	SANDRA MILENA AGUILAR BARRERA	1.016.008.722	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ANA ELIZABETH TAMBO VELANDIA	52.852.892	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MARILÚ CAMARGO	52.913.582	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	YEILYN NICCOLE DUARTE ALARCON	1.022.406.747	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CRISTINA TORO RAMIREZ	51.972.364	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	NELCY TAMBO VELANDIA	35.508.768	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	SANDRA PATRICIA MARTÍNEZ FIQUE	39.754.700	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	ANA ISABEL GUILLEN PATIÑO	57.407.693	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BEATRIZ GUILLEN PATIÑO	52.169.857	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025

MANIPULADOR DE ALIMENTOS	JANERIS CECILIA ROMERO ROSALES	57.417.273	LABORAL	24/07/2025	05/12/2025

EN CASO DE PRESENTARSE RENUNCIA DE ALGUN(A) COLABORADOR(A) INDIQUE:

NOMBRE:

PERFIL:

FECHA DE RETIRO:

REEMPLAZO

NOMBRE:

PERFIL:

FECHA DE INICIO:

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR NÓMINA

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-09	2025-09-08	$4.687.000
PENSIÓN	2025-08	2025-09-08	$5.998.700
ARL	2025-08	2025-09-08	$ 451.900
PARAFISCALES	2025-08	2025-09-08	$3.376.300

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/09/2025

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR
(EN CASO DE NO TENER RF)

* Adjunto al presente informe, se deben remitir los siguientes documentos:
Certificado de aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal cuando aplique y documentos que lo acrediten.
En caso de no contar con revisoría fiscal de debe adjuntar el certificado expedido por el Representante Legal y Contador cuando aplique.
Anexar, relación de soportes, libros auxiliares, Certificado parafiscales, documentos de Revisor Fiscal y/o Contador (Cédula, tarjeta profesional, Certificado de antecedentes expedido por la JJC Vigente).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250916-104907-8d3c51-45687492
2025-09-16T14:33:11-05:00 - Pagina 4 de 8

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO									OBSERVACIONES
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL	
TALENTO HUMANO	**$ 38.035.478**	**$ 14.486.434**	**$ 8.808.189**	**$ -**	**$ -**	**$ 61.330.101**	**$ -**	**$ 61.330.101**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.727.444	$ 1.142.682	$ 647.274	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 21.085.245	$ 8.079.688	$ 4.894.757	$ -	$ -	$ 34.059.690	$ -	$ 34.059.690	No aplica
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.708.346	$ 1.386.054	$ 855.800	$ -	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200	No aplica
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.470.180	$ 532.150	$ 336.770	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.515.405	$ 1.640.385	$ 1.035.198	$ -	$ -	$ 7.190.988	$ -	$ 7.190.988	No aplica
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.528.858	$ 1.705.475	$ 1.038.390	$ -	$ -	$ 7.272.723	$ -	$ 7.272.723	No aplica
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**	
PAGO NOMINA / HONORARIOS	8/09/2025	CAJA SOCIAL				24118599678		TRANSFERENCIA	
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**	
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	8/09/2025	APORTES EN LINEA				9491494811		19	

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO							OBSERVACIONES
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
ARRIENDO	GLADYS DIAZ PINILLA	30/08/2025	8/09/2025	$ -	$ 5.464.480	$ 5.464.480	Soporte por $5.470..000, se ejecutó $5.464.480
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 5.464.480**	**$ 5.464.480**	

VIGILANCIA - COSTO FIJO							OBSERVACIONES
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
COOPERATIVA DE TRABAJO COOVISOCIAL	COP 5826	20/08/2025	8/09/2025	$ 6.517.220	$ -	$ 6.517.220	No aplica
TOTAL VIGILANCIA				**$ 6.517.220**	**$ -**	**$ 6.517.220**	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO						OBSERVACIONES
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
CERIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	30/08/2025	$ -	$ 2.200.464	$ 2.200.464	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 2.200.464**	**$ 2.200.464**	

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO						OBSERVACIONES
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
CERIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	30/08/2025	$ -	$ 2.832.816	$ 2.832.816	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 2.832.816**	**$ 2.832.816**	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
DISTRI ASEO JOAR - JOSE IGNACIO ARANA JARAMILLO	6649319-2	JA-65	1/07/2025	$ -	$ 26.745	$ 26.745	Soporte por $1.907.600, en julio se ejecutó $1.880.855, saldo $26.745. En agosto se ejecutó el saldo.
DISTRI ASEO JOAR - JOSE IGNACIO ARANA JARAMILLO	6649319-2	JA-80	1/08/2025	$ 30.213	$ 1.648.787	$ 1.679.000	No aplica
CECILIA TOBAR PALOMO	51803396-3	CT 23	1/08/2025	$ 186.973	$ -	$ 186.973	Soporte por $745.500, descuentos por $36.000, en agosto se ejecutó $186.973, saldo $522.527.
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 217.186**	**$ 1.675.532**	**$ 1.892.718**	

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA GARCIA MONTEJO	51857918-1	3147	4/06/2025	$ 2.679.432	$ -	$ 2.679.432	Soporte por $9.504.800, descuento $430.000, en junio se ejecutó $2.560.346, en julio se ejecutó $2.679.432, en agosto se ejecutó $2.679.432, saldo $1.155.590.
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 2.679.432**	**$ -**	**$ 2.679.432**	

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
INVERSIONES MARIANA BD - CIELO DIAZ	28946915-6	DP-01158	1/07/2025	$ 220.734	$ -	$ 220.734	Soporte por $970.050, en julio se ejecutó $749.316, saldo $220.734. En agosto se ejecutó el saldo.
INVERSIONES MARIANA BD - CIELO DIAZ	28946915-6	DP-01168	1/08/2025	$ 585.550	$ -	$ 585.550	Soporte por $785.900, en agosto se ejecutó $585.550, saldo $200.350.
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 806.284**	**$ -**	**$ 220.734**	

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
DISTRI ASEO JOAR - JOSE IGNACIO ARANA JARAMILLO	6649319-2	JA-83	1/08/2025	$ 661.000	$ -	$ 661.000	No aplica
DISTRI ASEO JOAR - JOSE IGNACIO ARANA JARAMILLO	6649319-2	JA-86	1/08/2025	$ 1.470.500	$ -	$ 1.470.500	No aplica
DISTRI ASEO JOAR - JOSE IGNACIO ARANA JARAMILLO	6649319-2	JA-89	1/08/2025	$ 2.639.500	$ -	$ 2.639.500	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 4.771.000**	**$ -**	**$ 4.771.000**	
PAPELERIA NIÑOS - COSTO VARIABLE							**OBSERVACIONES**
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
INVERSIONES MARIANA BD - CIELO DIAZ	28946915-6	DP-01154	1/07/2025	$ 882.492	$ -	$ 882.492	Soporte por $932.150, en julio se ejecutó $49.658, saldo $882.492. En agosto se ejecutó el saldo.
INVERSIONES MARIANA BD - CIELO DIAZ	28946915-6	DP-01164	1/08/2025	$ 69.668	$ -	$ 69.668	Soporte por $901.200, en agosto se ejecutó $86.980, saldo $831.532.
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 952.160**	**$ -**	**$ 952.160**	
ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES							**OBSERVACIONES**
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV6329	1/08/2025	$ 1.489.650	$ -	$ 1.489.650	No aplica
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV6359	7/08/2025	$ 1.633.575	$ -	$ 1.633.575	No aplica
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV6401	13/08/2025	$ 1.640.125	$ -	$ 1.640.125	No aplica
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV6435	20/08/2025	$ 2.144.850	$ -	$ 2.144.850	No aplica
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	RM4021	27/08/2025	$ 1.184.233	$ -	$ 1.184.233	No aplica
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 8.092.433**	**$ -**	**$ 8.092.433**	
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FEV172	26/08/2025	$ 2.721.500	$ -	$ 2.721.500	No aplica
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 611	26/08/2025	$ 2.438.197	$ -	$ 2.438.197	No aplica
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 612	26/08/2025	$ 505.348	$ -	$ 505.348	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 126776	1/08/2025	$ 376.346	$ -	$ 376.346	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 127500	6/08/2025	$ 765.681	$ -	$ 765.681	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 128046	13/08/2025	$ 390.591	$ -	$ 390.591	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 128626	20/08/2025	$ 329.700	$ -	$ 329.700	No aplica
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 7.527.363**	**$ -**	**$ 7.527.363**	
TOTAL ALIMENTOS				**$ 15.619.796**	**$ -**	**$ 15.619.796**	
SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION							**OBSERVACIONES**
SOPORTE	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**			**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
ENERGIA - CTA. CTO. 1757234-9 # FACTURA 362089786-8	GLADYS DIAZ PINILLA			$ 330.160	$ -	$ 330.160	No aplica
ENERGIA - CTA. CTO. 1963562-4 # FACTURA 361991218-4	GLADYS DIAZ PINILLA			$ 24.450	$ -	$ 24.450	No aplica
GAS NATURAL CTA. CTO. 61784889 # FACTURA	GLADYS DIAZ PINILLA			$ 177.380	$ -	$ 177.380	No aplica
INTERNET CTA. CTO. 60676876871 # FACTURA	GLADYS DIAZ PINILLA			$ 107.057	$ -	$ 107.057	No aplica
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET				**$ 639.047**	**$ -**	**$ 639.047**	
PIGA - COSTO POR REALIZACION							**OBSERVACIONES**
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
DISTRI ASEO JOAR - JOSE IGNACIO ARANA JARAMILLO	6649319-2	JA-92	1/08/2025	$ 548.500	$ -	$ 548.500	No aplica
TOTAL PIGA				**$ 548.500**	**$ -**	**$ 548.500**	
MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION							**OBSERVACIONES**
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
WILLIAM DUARTE DUARTE	80003058-1	WD-395	21/08/2025	$ 430.000	$ -	$ 430.000	No aplica
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA GARCIA MONTEJO	51857918-1	3157	14/08/2025	$ 532.500	$ -	$ 532.500	No aplica
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 962.500**	**$ -**	**$ 962.500**	
TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL				**$ 95.043.226**	**$ 12.173.292**	**$ 107.216.518**	

QUIEN ATIENDE LA VERIFICACION:				**QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN:**	
NOMBRE:	JEANNE YULIETH DUARTE ALARCON	CARGO:	CONTADOR	**NOMBRE:**	GLORIA TRANSITO VARELA VELOZA
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.022.394.399 de Bogota			**CÉDULA DE CIUDADANÍA:**	52.121.140 de Bogotá

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
C.Costo: 0003 JARDIN PEPITOS						
CUENTA - CC : 1120051100-0003		CTA 2411859-9678 BANCO CAJA SOCIAL -JARDIN PEPITOS				289,315,791.50
G 007 00000001461 005 20250801	57,407,932	YOLADYS GUILLEN			416,167.00	288,899,624.50
G 003 00000001567 002 20250806	800,007,813	VANTI S.A. ESP			177,380.00	288,722,244.50
G 005 00000000214 015 20250806	900,147,238	APORTES EN LINE			14,476,200.00	274,246,044.50
G 003 00000001568 002 20250811	830,122,566	COLOMBIA TELECO			107,057.00	274,138,987.50
G 003 00000001566 002 20250819	860,063,875	ENEL COLOMBIA S			24,450.00	274,114,537.50
G 003 00000001562 005 20250820	830,036,361	COOPERATIVA DE			6,495,603.00	267,618,934.50
G 003 00000001565 002 20250821	860,063,875	ENEL COLOMBIA S			330,160.00	267,288,774.50
		TOTAL CUENTA.....			22,027,017.00	267,288,774.50
CUENTA - CC : 1305050000-0003		NACIONALES -JARDIN PEPITOS				204,167,190.00-
F 006 00000000257 002 20250808	899,999,061	SECRETARIA DE I		89,070,105.00		115,097,085.00-
J 002 00000000221 002 20250808	899,999,061	SECRETARIA DE I			89,070,105.00	204,167,190.00-
		TOTAL CUENTA.....		89,070,105.00	89,070,105.00	204,167,190.00-
CUENTA - CC : 2205050000-0003		PROVEEDORES NACIONALES -JARDIN PEPITOS				554,368,654.09-
P 003 00000001542 003 20250801	901,488,195	ASOCIACION DE P			1,467,305.00	555,835,959.09-
P 003 00000001550 004 20250801	830,115,508	E & E INSTITUCI			368,032.00	556,203,991.09-
P 003 00000001551 004 20250806	830,115,508	E & E INSTITUCI			747,946.00	556,951,937.09-
P 003 00000001543 003 20250807	901,488,195	ASOCIACION DE P			1,609,071.00	558,561,008.09-
P 003 00000001544 003 20250813	901,488,195	ASOCIACION DE P			1,615,523.00	560,176,531.09-
P 003 00000001552 004 20250813	830,115,508	E & E INSTITUCI			381,936.00	560,558,467.09-
P 003 00000001545 003 20250820	901,488,195	ASOCIACION DE P			2,112,677.00	562,671,144.09-
P 003 00000001553 004 20250820	830,115,508	E & E INSTITUCI			322,355.00	562,993,499.09-
P 003 00000001547 004 20250826	83,163,076	GILMER GOMEZ MO			2,654,387.00	565,647,886.09-
P 003 00000001548 004 20250826	19,383,314	DISTRIBUIDORA G			2,380,557.00	568,028,443.09-
P 003 00000001549 004 20250826	19,383,314	DISTRIBUIDORA G			492,760.00	568,521,203.09-
P 003 00000001546 004 20250827	901,405,570	EVEREST RM 8 SA			1,156,388.00	569,677,591.09-
P 013 00000000582 002 20250828	19,140,717	LUIS ALFONSO GA			5,225,709.80	574,903,300.89-
P 013 00000000583 002 20250828	6,649,319	JOSE IGNACIO AR			1,620,805.86	576,524,106.75-
P 013 00000000584 002 20250828	51,803,396	TOBAR PALOMO CE			708,478.47	577,232,585.22-
P 013 00000000585 002 20250828	28,946,915	INVERSIONES MAR			758,660.71	577,991,245.93-
P 013 00000000586 002 20250828	6,649,319	JOSE IGNACIO AR			638,089.74	578,629,335.67-
P 013 00000000587 002 20250828	6,649,319	JOSE IGNACIO AR			1,419,532.47	580,048,868.14-
P 013 00000000588 002 20250828	6,649,319	JOSE IGNACIO AR			2,548,014.93	582,596,883.07-
P 013 00000000589 002 20250828	28,946,915	INVERSIONES MAR			869,964.41	583,466,847.48-
P 013 00000000590 002 20250828	6,649,319	JOSE IGNACIO AR			529,488.99	583,996,336.47-
P 013 00000000591 002 20250829	51,857,918	RAYSA COMERCIA			514,043.55	584,510,380.02-
P 013 00000000592 002 20250829	80,003,058	WILLIAM ELIAS D			408,646.20	584,919,026.22-
		TOTAL CUENTA.....			30,550,372.13	584,919,026.22-
CUENTA - CC : 2365270000-0003		SERVICIOS 2 -JARDIN PEPITOS				372,791.00-
G 003 00000001562 003 20250820	830,036,361	FACTURA COP 582	639,570.00		12,791.00	385,582.00-
		TOTAL CUENTA.....			12,791.00	385,582.00-
CUENTA - CC : 2365300100-0003		RETENCION EN LA FUENTE 3.5% PERSONA NAT -JARDIN PEPITOS				15,922,969.59-
P 013 00000000582 003 20250828	19,140,717	ret arriendos	5,470,000.00		191,450.00	16,114,419.59-
		TOTAL CUENTA.....			191,450.00	16,114,419.59-
CUENTA - CC : 2365400101-0003		COMPRAS PERSONA JURIDICA -JARDIN PEPITOS				12,072,370.00-
P 003 00000001550 003 20250801	830,115,508	ABARROTES AGOST	332,540.00		8,314.00	12,080,684.00-
P 003 00000001551 003 20250806	830,115,508	ABARROTES AGOST	709,409.00		17,735.00	12,098,419.00-
P 003 00000001552 003 20250813	830,115,508	ABARROTES AGOST	346,195.00		8,655.00	12,107,074.00-
P 003 00000001553 003 20250820	830,115,508	ABARROTES AGOST	293,796.00		7,345.00	12,114,419.00-
P 003 00000001546 003 20250827	901,405,570	PANADERIA AGOST	1,113,800.00		27,845.00	12,142,264.00-
		TOTAL CUENTA.....			69,894.00	12,142,264.00-
CUENTA - CC : 2365410101-0003		COMPRAS PERSONA JURIDICA -JARDIN PEPITOS				4,731,575.00-

De : AGO 1/2025 A : AGO 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
P 003 00000001542 002	20250801	901,488,195 FRUVER AGOSTO 2	1,489,650.00		22,345.00	4,753,920.00-
P 003 00000001543 002	20250807	901,488,195 FRUVER AGOSTO 2	1,633,575.00		24,504.00	4,778,424.00-
P 003 00000001544 002	20250813	901,488,195 FRUVER AGOSTO 2	1,640,125.00		24,602.00	4,803,026.00-
P 003 00000001545 002	20250820	901,488,195 FRUVER AGOSTO 2	2,144,850.00		32,173.00	4,835,199.00-
		TOTAL CUENTA.....			103,624.00	4,835,199.00-
CUENTA - CC : 2368050100-0003		RTE ICA 9.66 X 1000 COMPRAS	-JARDIN PEPITOS			8,925,335.48-
P 003 00000001547 003	20250826	83,163,076 PRODUCTOS CARNI	2,721,500.00		26,290.00	8,951,625.48-
P 013 00000000582 004	20250828	19,140,717 RTE ICA 9.66 X	5,470,000.00		52,840.20	9,004,465.68-
P 013 00000000583 004	20250828	6,649,319 RTE ICA 9.66 X	1,679,000.00		16,219.14	9,020,684.82-
P 013 00000000585 004	20250828	28,946,915 RTE ICA 9.66 X	785,900.00		7,591.79	9,028,276.61-
P 013 00000000586 004	20250828	6,649,319 RTE ICA 9.66 X	661,000.00		6,385.26	9,034,661.87-
P 013 00000000587 004	20250828	6,649,319 RTE ICA 9.66 X	1,470,500.00		14,205.03	9,048,866.90-
P 013 00000000588 004	20250828	6,649,319 RTE ICA 9.66 X	2,639,500.00		25,497.57	9,074,364.47-
P 013 00000000589 004	20250828	28,946,915 RTE ICA 9.66 X	901,200.00		8,705.59	9,083,070.06-
P 013 00000000590 004	20250828	6,649,319 RTE ICA 9.66 X	548,500.00		5,298.51	9,088,368.57-
P 013 00000000591 004	20250829	51,857,918 RTE ICA 9.66 X	532,500.00		5,143.95	9,093,512.52-
		TOTAL CUENTA.....			168,177.04	9,093,512.52-
CUENTA - CC : 2368050200-0003		RTE ICA 9.66 X 1000 SERVICIOS	-JARDIN PEPITOS			944,338.31-
P 013 00000000584 004	20250828	51,803,396 RTE ICA 9.66 X	745,500.00		7,201.53	951,539.84-
P 013 00000000592 004	20250829	80,003,058 RTE ICA 9.66 X	430,000.00		4,153.80	955,693.64-
		TOTAL CUENTA.....			11,355.33	955,693.64-
CUENTA - CC : 2368050600-0003		RTE ICA 13.8 X 1000 SERVICIOS	-JARDIN PEPITOS			248,203.00-
G 003 00000001562 004	20250820	830,036,361 SERVICIO DE VIG	639,570.00		8,826.00	257,029.00-
		TOTAL CUENTA.....			8,826.00	257,029.00-
CUENTA - CC : 2370050000-0003		APORTES A SALUD	-JARDIN PEPITOS			3,430,844.00
G 005 00000000214 007	20250806	860,066,942 PAGO PLANILLA J	1,870,200.00			5,301,044.00
G 005 00000000214 008	20250806	800,088,702 APORTES A SALU	178,000.00			5,479,044.00
G 005 00000000214 009	20250806	830,003,564 APORTES A SALU	946,200.00			6,425,244.00
G 005 00000000214 010	20250806	900,156,264 APORTES A SALU	516,000.00			6,941,244.00
G 005 00000000214 011	20250806	800,130,907 APORTES A SALU	291,200.00			7,232,444.00
G 005 00000000214 012	20250806	800,251,440 APORTES A SALU	873,600.00			8,106,044.00
L 009 00000000098 003	20250831	52,500,178 APORTES A SALU			118,585.00	7,987,459.00
L 009 00000000098 008	20250831	52,985,330 APORTES A SALU			93,165.00	7,894,294.00
L 009 00000000098 013	20250831	1,019,030,347 APORTES A SALU			93,165.00	7,801,129.00
L 009 00000000098 018	20250831	1,031,137,604 APORTES A SALU			93,165.00	7,707,964.00
L 009 00000000098 023	20250831	51,954,089 APORTES A SALU			93,165.00	7,614,799.00
L 009 00000000098 028	20250831	52,918,367 APORTES A SALU			93,165.00	7,521,634.00
L 009 00000000098 033	20250831	1,022,410,634 APORTES A SALU			93,165.00	7,428,469.00
L 009 00000000098 038	20250831	1,026,259,774 APORTES A SALU			93,165.00	7,335,304.00
L 009 00000000098 043	20250831	52,624,041 APORTES A SALU			93,165.00	7,242,139.00
L 009 00000000098 048	20250831	1,016,008,722 APORTES A SALU			93,165.00	7,148,974.00
L 009 00000000098 053	20250831	52,852,892 APORTES A SALU			71,921.00	7,077,053.00
L 009 00000000098 058	20250831	52,913,582 APORTES A SALU			71,921.00	7,005,132.00
L 009 00000000098 063	20250831	1,022,406,747 APORTES A SALU			56,940.00	6,948,192.00
L 009 00000000098 068	20250831	51,972,364 APORTES A SALU			56,940.00	6,891,252.00
L 009 00000000098 073	20250831	35,508,768 APORTES A SALU			56,940.00	6,834,312.00
L 009 00000000098 078	20250831	39,754,700 APORTES A SALU			56,940.00	6,777,372.00
L 009 00000000098 083	20250831	57,407,693 APORTES A SALU			56,940.00	6,720,432.00
L 009 00000000098 088	20250831	52,169,857 APORTES A SALU			56,940.00	6,663,492.00
L 009 00000000098 093	20250831	57,417,273 APORTES A SALU			56,940.00	6,606,552.00
L 011 00000000252 012	20250831	830,072,816 APORTES A SALU			3,186,427.00	3,420,125.00
		TOTAL CUENTA.....		4,675,200.00	4,685,919.00	3,420,125.00
CUENTA - CC : 2370060000-0003		APORTES A ADMINIS DE RIESGOS PRO	-JARDIN PEPITOS			3,889,714.00-
G 005 00000000214 005	20250806	860,011,153 APORTES A ADMIN	449,600.00			3,440,114.00-
L 011 00000000252 010	20250831	860,011,153 APORTES A ADMIN			914,692.00	4,354,806.00-

De : AGO 1/2025 A : AGO 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
		TOTAL CUENTA.....		449,600.00	914,692.00	4,354,806.00-
CUENTA - CC : 2370100000-0003		APORTES AL I C B F SENA Y CAJAS DE CO-JARDIN PEPITOS				4,859,052.00
G 005 00000000214 006	20250806	860,007,336 APORTES AL I C		1,496,600.00		6,355,652.00
G 005 00000000214 013	20250806	899,999,239 APORTES AL I C		1,122,800.00		7,478,452.00
G 005 00000000214 014	20250806	899,999,034 APORTES AL I C		748,400.00		8,226,852.00
L 011 00000000252 016	20250831	860,007,336 APORTES AL I C			1,499,495.00	6,727,357.00
L 011 00000000252 018	20250831	899,999,034 APORTES AL I C			749,748.00	5,977,609.00
L 011 00000000252 020	20250831	899,999,239 APORTES AL I C			1,124,621.00	4,852,988.00
L 011 00000000252 021	20250831	899,999,239 APORTES AL I C				4,852,988.00
		TOTAL CUENTA.....		3,367,800.00	3,373,864.00	4,852,988.00
CUENTA - CC : 2380300000-0003		APORTES A PENSIONES -JARDIN PEPITOS				6,920,609.00-
G 005 00000000214 001	20250806	800,227,940 PAGO PLANILLA J		227,800.00		6,692,809.00-
G 005 00000000214 002	20250806	900,336,004 APORTES A PENSI		1,607,100.00		5,085,709.00-
G 005 00000000214 003	20250806	800,224,808 APORTES A PENSI		3,115,600.00		1,970,109.00-
G 005 00000000214 004	20250806	800,229,739 APORTES A PENSI		1,033,100.00		937,009.00-
L 009 00000000098 002	20250831	52,500,178 APORTES A PENSI			118,585.00	1,055,594.00-
L 009 00000000098 007	20250831	52,985,330 APORTES A PENSI			93,165.00	1,148,759.00-
L 009 00000000098 012	20250831	1,019,030,347 APORTES A PENSI			93,165.00	1,241,924.00-
L 009 00000000098 017	20250831	1,031,137,604 APORTES A PENSI			93,165.00	1,335,089.00-
L 009 00000000098 022	20250831	51,954,089 APORTES A PENSI			93,165.00	1,428,254.00-
L 009 00000000098 027	20250831	52,918,367 APORTES A PENSI			93,165.00	1,521,419.00-
L 009 00000000098 032	20250831	1,022,410,634 APORTES A PENSI			93,165.00	1,614,584.00-
L 009 00000000098 037	20250831	1,026,259,774 APORTES A PENSI			93,165.00	1,707,749.00-
L 009 00000000098 042	20250831	52,624,041 APORTES A PENSI			93,165.00	1,800,914.00-
L 009 00000000098 047	20250831	1,016,008,722 APORTES A PENSI			93,165.00	1,894,079.00-
L 009 00000000098 052	20250831	52,852,892 APORTES A PENSI			71,921.00	1,966,000.00-
L 009 00000000098 057	20250831	52,913,582 APORTES A PENSI			71,921.00	2,037,921.00-
L 009 00000000098 062	20250831	1,022,406,747 APORTES A PENSI			56,940.00	2,094,861.00-
L 009 00000000098 067	20250831	51,972,364 APORTES A PENSI			56,940.00	2,151,801.00-
L 009 00000000098 072	20250831	35,508,768 APORTES A PENSI			56,940.00	2,208,741.00-
L 009 00000000098 077	20250831	39,754,700 APORTES A PENSI			56,940.00	2,265,681.00-
L 009 00000000098 082	20250831	57,407,693 APORTES A PENSI			56,940.00	2,322,621.00-
L 009 00000000098 087	20250831	52,169,857 APORTES A PENSI			56,940.00	2,379,561.00-
L 009 00000000098 092	20250831	57,417,273 APORTES A PENSI			56,940.00	2,436,501.00-
L 011 00000000252 014	20250831	830,072,816 APORTES A PENSI			4,498,486.00	6,934,987.00-
		TOTAL CUENTA.....		5,983,600.00	5,997,978.00	6,934,987.00-
CUENTA - CC : 2505050300-0003		SALARIOS POR PAGAR PEPITOS -JARDIN PEPITOS				28,584,574.00-
L 009 00000000098 004	20250831	52,500,178 NOMINA AGOSTO 2			2,727,445.00	31,312,019.00-
L 009 00000000098 009	20250831	52,985,330 NOMINA AGOSTO 2			2,342,806.00	33,654,825.00-
L 009 00000000098 014	20250831	1,019,030,347 NOMINA AGOSTO 2			2,342,806.00	35,997,631.00-
L 009 00000000098 019	20250831	1,031,137,604 NOMINA AGOSTO 2			2,342,806.00	38,340,437.00-
L 009 00000000098 024	20250831	51,954,089 NOMINA AGOSTO 2			2,342,806.00	40,683,243.00-
L 009 00000000098 029	20250831	52,918,367 NOMINA AGOSTO 2			2,342,806.00	43,026,049.00-
L 009 00000000098 034	20250831	1,022,410,634 NOMINA AGOSTO 2			2,342,806.00	45,368,855.00-
L 009 00000000098 039	20250831	1,026,259,774 NOMINA AGOSTO 2			2,342,806.00	47,711,661.00-
L 009 00000000098 044	20250831	52,624,041 NOMINA AGOSTO 2			2,342,806.00	50,054,467.00-
L 009 00000000098 049	20250831	1,016,008,722 NOMINA AGOSTO 2			2,342,806.00	52,397,273.00-
L 009 00000000098 054	20250831	52,852,892 NOMINA AGOSTO 2			1,854,174.00	54,251,447.00-
L 009 00000000098 059	20250831	52,913,582 NOMINA AGOSTO 2			1,854,174.00	56,105,621.00-
L 009 00000000098 064	20250831	1,022,406,747 NOMINA AGOSTO 2			1,509,620.00	57,615,241.00-
L 009 00000000098 069	20250831	51,972,364 NOMINA AGOSTO 2			1,509,620.00	59,124,861.00-
L 009 00000000098 074	20250831	35,508,768 NOMINA AGOSTO 2			1,509,620.00	60,634,481.00-
L 009 00000000098 079	20250831	39,754,700 NOMINA AGOSTO 2			1,509,620.00	62,144,101.00-
L 009 00000000098 084	20250831	57,407,693 NOMINA AGOSTO 2			1,509,621.00	63,653,722.00-
L 009 00000000098 089	20250831	52,169,857 NOMINA AGOSTO 2			1,509,621.00	65,163,343.00-
L 009 00000000098 094	20250831	57,417,273 NOMINA AGOSTO 2			1,509,627.00	66,672,970.00-
		TOTAL CUENTA.....			38,088,396.00	66,672,970.00-

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
CUENTA - CC : 2610050000-0003		CESANTIAS	-JARDIN PEPITOS			14,278,422.00-
G 007 00000001461 001	20250801	57,407,932 PAGO LIQUIDACIO		220,976.00		14,057,446.00-
L 011 00000000252 002	20250831	830,072,816 CESANTIAS			3,422,579.00	17,480,025.00-
		TOTAL CUENTA.....		220,976.00	3,422,579.00	17,480,025.00-
CUENTA - CC : 2610100000-0003		INTERESES SOBRE CESANTIAS	-JARDIN PEPITOS			8,786,465.00-
G 007 00000001461 002	20250801	57,407,932 PAGO LIQUIDACIO		3,609.00		8,782,856.00-
L 011 00000000252 004	20250831	830,072,816 INTERESES SOBRE			410,874.00	9,193,730.00-
		TOTAL CUENTA.....		3,609.00	410,874.00	9,193,730.00-
CUENTA - CC : 2610150000-0003		VACACIONES	-JARDIN PEPITOS			5,182,203.00-
G 007 00000001461 004	20250801	57,407,932 PAGO LIQUIDACIO		96,878.00		5,085,325.00-
L 011 00000000252 008	20250831	830,072,816 VACACIONES			1,563,224.00	6,648,549.00-
		TOTAL CUENTA.....		96,878.00	1,563,224.00	6,648,549.00-
CUENTA - CC : 2610200000-0003		PRIMA DE SERVICIOS	-JARDIN PEPITOS			16,150,460.00-
G 007 00000001461 003	20250801	57,407,932 PAGO LIQUIDACIO		94,704.00		16,055,756.00-
L 011 00000000252 006	20250831	830,072,816 PRIMA DE SERVIC			3,422,579.00	19,478,335.00-
		TOTAL CUENTA.....		94,704.00	3,422,579.00	19,478,335.00-
CUENTA - CC : 4170100500-0003		APORTES CONVENIO ASOCIACION SECRETARIA	-JARDIN PEPITOS			2,728,797,651.00-
F 006 00000000257 001	20250808	899,999,061 APORTES CONVENI			89,070,105.00	2,817,867,756.00-
J 002 00000000221 001	20250808	899,999,061 APORTES CONVENI		89,070,105.00		2,728,797,651.00-
		TOTAL CUENTA.....		89,070,105.00	89,070,105.00	2,728,797,651.00-
CUENTA - CC : 4295050200-0003		DESGASTE Y USO BIENES MUEBLES ASOCIADO	-JARDIN PEPITOS			81,594,469.00-
G 003 00000001563 002	20250831	830,072,816 DESGASTE Y USO			2,200,464.00	83,794,933.00-
G 003 00000001564 002	20250831	830,072,816 DESGASTE Y USO			2,832,816.00	86,627,749.00-
		TOTAL CUENTA.....			5,033,280.00	86,627,749.00-
CUENTA - CC : 6170100600-0003		SERVICIO DE ENERGIA	-JARDIN PEPITOS			12,704,700.00
G 003 00000001566 001	20250819	860,063,875 PAGO ENERGIA AG		24,450.00		12,729,150.00
G 003 00000001565 001	20250821	860,063,875 PAGO ENERGIA AG		330,160.00		13,059,310.00
		TOTAL CUENTA.....		354,610.00		13,059,310.00
CUENTA - CC : 6170100700-0003		SERVICIO TELEFONICO	-JARDIN PEPITOS			3,198,775.00
G 003 00000001568 001	20250811	830,122,566 PAGO SERVICIO I		107,057.00		3,305,832.00
		TOTAL CUENTA.....		107,057.00		3,305,832.00
CUENTA - CC : 6170100800-0003		SERVICIO DE GAS	-JARDIN PEPITOS			5,529,960.00
G 003 00000001567 001	20250806	800,007,813 PAGO SERVICIO G		177,380.00		5,707,340.00
		TOTAL CUENTA.....		177,380.00		5,707,340.00
CUENTA - CC : 6170101000-0003		MANTENIMIENTO	-JARDIN PEPITOS			16,606,880.00
P 013 00000000591 001	20250829	51,857,918 MATERIALES MTTO		532,500.00		17,139,380.00
P 013 00000000592 001	20250829	80,003,058 MANTENIMIENTO M		430,000.00		17,569,380.00
		TOTAL CUENTA.....		962,500.00		17,569,380.00
CUENTA - CC : 6170101200-0003		ARRIENDO DE PREDIO E INMUEBLES	-JARDIN PEPITOS			210,234,755.00
P 013 00000000582 001	20250828	19,140,717 ARRIENDO MES AG		5,470,000.00		215,704,755.00
		TOTAL CUENTA.....		5,470,000.00		215,704,755.00
CUENTA - CC : 6170101500-0003		ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-JARDIN PEPITOS			53,105,350.00
P 013 00000000583 001	20250828	6,649,319 ASEO INSTITUCIO		1,679,000.00		54,784,350.00
P 013 00000000584 001	20250828	51,803,396 DOTACION TALENT		745,500.00		55,529,850.00
		TOTAL CUENTA.....		2,424,500.00		55,529,850.00
CUENTA - CC : 6170101600-0003		ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	-JARDIN PEPITOS			112,598,900.00
P 013 00000000586 001	20250828	6,649,319 ASEO PERSONAL A		661,000.00		113,259,900.00

De : AGO 1/2025 A : AGO 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
P 013 00000000587 001	20250828	6,649,319 ASEO PERSONAL A		1,470,500.00		114,730,400.00
P 013 00000000588 001	20250828	6,649,319 ASEO PERSONAL A		2,639,500.00		117,369,900.00
		TOTAL CUENTA.....		4,771,000.00		117,369,900.00
CUENTA - CC : 6170102000-0003		VIGILANCIA	-JARDIN PEPITOS			185,974,152.00
G 003 00000001562 001	20250820	830,036,361 FACTURA COP 582		6,395,702.00		192,369,854.00
		TOTAL CUENTA.....		6,395,702.00		192,369,854.00
CUENTA - CC : 6170102100-0003		DESGASTE Y USO BIENES MUEBLES ASOCIADO	-JARDIN PEPITOS			81,594,469.00
G 003 00000001563 001	20250831	830,072,816 APORTE ASOCIADO		2,200,464.00		83,794,933.00
G 003 00000001564 001	20250831	830,072,816 APORTE ASOCIADO		2,832,816.00		86,627,749.00
		TOTAL CUENTA.....		5,033,280.00		86,627,749.00
CUENTA - CC : 6170102500-0003		ALIMENTOS	-JARDIN PEPITOS			585,711,157.00
P 003 00000001542 001	20250801	901,488,195 FACTURA FEV 632		1,489,650.00		587,200,807.00
P 003 00000001550 001	20250801	830,115,508 FACTURA FE 1267		332,540.00		587,533,347.00
P 003 00000001551 001	20250806	830,115,508 FACTURA FE 1275		709,409.00		588,242,756.00
P 003 00000001543 001	20250807	901,488,195 FACTURA FEV 635		1,633,575.00		589,876,331.00
P 003 00000001544 001	20250813	901,488,195 FACTURA FEV 640		1,640,125.00		591,516,456.00
P 003 00000001552 001	20250813	830,115,508 FACTURA FE 1280		346,195.00		591,862,651.00
P 003 00000001545 001	20250820	901,488,195 FACTURA FEV 643		2,144,850.00		594,007,501.00
P 003 00000001553 001	20250820	830,115,508 FACTURA FE 1286		293,796.00		594,301,297.00
P 003 00000001547 001	20250826	83,163,076 FACTURA FEV 172		2,721,500.00		597,022,797.00
P 003 00000001548 001	20250826	19,383,314 FACTURA GALI -		2,305,613.00		599,328,410.00
P 003 00000001549 001	20250826	19,383,314 FACTURA GALI -		503,521.00		599,831,931.00
P 003 00000001546 001	20250827	901,405,570 FACTURA RM 4021		1,113,800.00		600,945,731.00
		TOTAL CUENTA.....		15,234,574.00		600,945,731.00
CUENTA - CC : 6170103000-0003		MATERIAL DE CONSUMO SDIS	-JARDIN PEPITOS			49,573,674.00
P 013 00000000585 001	20250828	28,946,915 PAPELERIA ADMIN		785,900.00		50,359,574.00
P 013 00000000589 001	20250828	28,946,915 PAPELERIA NIÑOS		901,200.00		51,260,774.00
		TOTAL CUENTA.....		1,687,100.00		51,260,774.00
CUENTA - CC : 6170104008-0003		PIGA	-JARDIN PEPITOS			17,125,000.00
P 013 00000000590 001	20250828	6,649,319 PIGA MES AGOSTO		548,500.00		17,673,500.00
		TOTAL CUENTA.....		548,500.00		17,673,500.00
CUENTA - CC : 6170106000-0003		IVA ASUMIDA MAYOR VALOR DEL COSTO	-JARDIN PEPITOS			16,171,178.00
P 003 00000001550 002	20250801	830,115,508 FACTURA FE 1267		43,806.00		16,214,984.00
P 003 00000001551 002	20250806	830,115,508 FACTURA FE 1275		56,272.00		16,271,256.00
P 003 00000001552 002	20250813	830,115,508 FACTURA FE 1280		44,396.00		16,315,652.00
G 003 00000001562 002	20250820	830,036,361 FACTURA COP 582		121,518.00		16,437,170.00
P 003 00000001553 002	20250820	830,115,508 FACTURA FE 1286		35,904.00		16,473,074.00
P 003 00000001548 003	20250826	19,383,314 LACTEOS AGOSTO		132,584.00		16,605,658.00
P 003 00000001549 003	20250826	19,383,314 ABARROTES AGOST		1,827.00		16,607,485.00
P 003 00000001546 002	20250827	901,405,570 FACTURA RM 4021		70,433.00		16,677,918.00
		TOTAL CUENTA.....		506,740.00		16,677,918.00
CUENTA - CC : 7205060000-0003		SUELDOS	-JARDIN PEPITOS			1,218,878,720.00
L 009 00000000098 001	20250831	52,500,178 NOMINA AGOSTO 2		2,964,614.00		1,221,843,334.00
L 009 00000000098 005	20250831	52,985,330 NOMINA AGOSTO 2		2,329,137.00		1,224,172,471.00
L 009 00000000098 010	20250831	1,019,030,347 NOMINA AGOSTO 2		2,329,137.00		1,226,501,608.00
L 009 00000000098 015	20250831	1,031,137,604 NOMINA AGOSTO 2		2,329,137.00		1,228,830,745.00
L 009 00000000098 020	20250831	51,954,089 NOMINA AGOSTO 2		2,329,137.00		1,231,159,882.00
L 009 00000000098 025	20250831	52,918,367 NOMINA AGOSTO 2		2,329,137.00		1,233,489,019.00
L 009 00000000098 030	20250831	1,022,410,634 NOMINA AGOSTO 2		2,329,137.00		1,235,818,156.00
L 009 00000000098 035	20250831	1,026,259,774 NOMINA AGOSTO 2		2,329,137.00		1,238,147,293.00
L 009 00000000098 040	20250831	52,624,041 NOMINA AGOSTO 2		2,329,137.00		1,240,476,430.00
L 009 00000000098 045	20250831	1,016,008,722 NOMINA AGOSTO 2		2,329,137.00		1,242,805,567.00
L 009 00000000098 050	20250831	52,852,892 NOMINA AGOSTO 2		1,798,015.00		1,244,603,582.00

COMPROBANTE	FECHA		DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
L 009 00000000098	055	20250831	52,913,582 NOMINA AGOSTO 2		1,798,015.00		1,246,401,597.00
L 009 00000000098	060	20250831	1,022,406,747 NOMINA AGOSTO 2		1,423,500.00		1,247,825,097.00
L 009 00000000098	065	20250831	51,972,364 NOMINA AGOSTO 2		1,423,500.00		1,249,248,597.00
L 009 00000000098	070	20250831	35,508,768 NOMINA AGOSTO 2		1,423,500.00		1,250,672,097.00
L 009 00000000098	075	20250831	39,754,700 NOMINA AGOSTO 2		1,423,500.00		1,252,095,597.00
L 009 00000000098	080	20250831	57,407,693 NOMINA AGOSTO 2		1,423,501.00		1,253,519,098.00
L 009 00000000098	085	20250831	52,169,857 NOMINA AGOSTO 2		1,423,501.00		1,254,942,599.00
L 009 00000000098	090	20250831	57,417,273 NOMINA AGOSTO 2		1,423,501.00		1,256,366,100.00
			TOTAL CUENTA.....		37,487,380.00		1,256,366,100.00
CUENTA - CC : 7205270000-0003			AUXILIO DE TRANSPORTE	-JARDIN PEPITOS			66,562,811.00
L 009 00000000098	006	20250831	52,985,330 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		66,762,811.00
L 009 00000000098	011	20250831	1,019,030,347 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		66,962,811.00
L 009 00000000098	016	20250831	1,031,137,604 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		67,162,811.00
L 009 00000000098	021	20250831	51,954,089 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		67,362,811.00
L 009 00000000098	026	20250831	52,918,367 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		67,562,811.00
L 009 00000000098	031	20250831	1,022,410,634 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		67,762,811.00
L 009 00000000098	036	20250831	1,026,259,774 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		67,962,811.00
L 009 00000000098	041	20250831	52,624,041 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		68,162,811.00
L 009 00000000098	046	20250831	1,016,008,722 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		68,362,811.00
L 009 00000000098	051	20250831	52,852,892 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		68,562,811.00
L 009 00000000098	056	20250831	52,913,582 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		68,762,811.00
L 009 00000000098	061	20250831	1,022,406,747 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		68,962,811.00
L 009 00000000098	066	20250831	51,972,364 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		69,162,811.00
L 009 00000000098	071	20250831	35,508,768 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		69,362,811.00
L 009 00000000098	076	20250831	39,754,700 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		69,562,811.00
L 009 00000000098	081	20250831	57,407,693 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		69,762,811.00
L 009 00000000098	086	20250831	52,169,857 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		69,962,811.00
L 009 00000000098	091	20250831	57,417,273 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		70,162,811.00
			TOTAL CUENTA.....		3,600,000.00		70,162,811.00
CUENTA - CC : 7205300000-0003			CESANTIAS	-JARDIN PEPITOS			105,368,215.00
L 011 00000000252	001	20250831	830,072,816 CESANTIAS		3,422,579.00		108,790,794.00
			TOTAL CUENTA.....		3,422,579.00		108,790,794.00
CUENTA - CC : 7205330000-0003			INTERESES SOBRE CESANTIAS	-JARDIN PEPITOS			12,649,248.00
L 011 00000000252	003	20250831	830,072,816 INTERESES SOBRE		410,874.00		13,060,122.00
			TOTAL CUENTA.....		410,874.00		13,060,122.00
CUENTA - CC : 7205360000-0003			PRIMA DE SERVICIOS	-JARDIN PEPITOS			105,368,155.00
L 011 00000000252	005	20250831	830,072,816 PRIMA DE SERVIC		3,422,579.00		108,790,734.00
			TOTAL CUENTA.....		3,422,579.00		108,790,734.00
CUENTA - CC : 7205390000-0003			VACACIONES	-JARDIN PEPITOS			49,970,709.00
L 011 00000000252	007	20250831	830,072,816 VACACIONES		1,563,224.00		51,533,933.00
			TOTAL CUENTA.....		1,563,224.00		51,533,933.00
CUENTA - CC : 7205680000-0003			APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PR	-JARDIN PEPITOS			23,955,701.00
L 011 00000000252	009	20250831	860,011,153 APORTES A ADMIN		914,692.00		24,870,393.00
			TOTAL CUENTA.....		914,692.00		24,870,393.00
CUENTA - CC : 7205690000-0003			APORTES A ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD	-JARDIN PEPITOS			101,487,749.00
L 011 00000000252	011	20250831	830,072,816 APORTES A ENTID		3,186,427.00		104,674,176.00
			TOTAL CUENTA.....		3,186,427.00		104,674,176.00
CUENTA - CC : 7205700000-0003			APORTES A FONDOS DE PENSIONES Y/O CESAN	-JARDIN PEPITOS			143,800,601.00
L 011 00000000252	013	20250831	830,072,816 APORTES A FONDO		4,498,486.00		148,299,087.00
			TOTAL CUENTA.....		4,498,486.00		148,299,087.00
			TOTAL CENTRO COSTO..	35,038,180.00	295,211,761.00	298,197,101.50	
			TOTAL GENERAL.....	35,038,180.00	295,211,761.00	298,197,101.50	

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO

Cordin
Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURIDICA

Yo GLADYS DIAZ PINILLA, Identificada con C.C. 28.946.973 de Cajamarca, en mi condición de Revisor Fiscal de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN**, Identificada con NIT 830.072.816-2, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, **CERTIFICO** el pago total de los aportes realizados por la Corporación legalmente exigibles hasta el mes de Agosto de 2025 del convenio No. 8418 – 2025 ZONA 1 OPCION 4 Jardín Pepitos, por todas la obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y aportes Parafiscales (ICBF, SENA y cajas de Compensación) a todo el talento humano vinculado a la corporación.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los 16 días del mes de Septiembre de 2025.

GLADYS DIAZ PINILLA
Revisor Fiscal.
TP 62.930-T

LAURA VICTORIA GONZALEZ
Representante Legal
C.C. 51.718.941


REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 28.946.973
DIAZ PINILLA
APELLIDOS
GLADYS
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 04-JUN-1966
CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
07-OCT-1985 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00016681-F-0028946973-20080624
0000603176A 1
1190003327



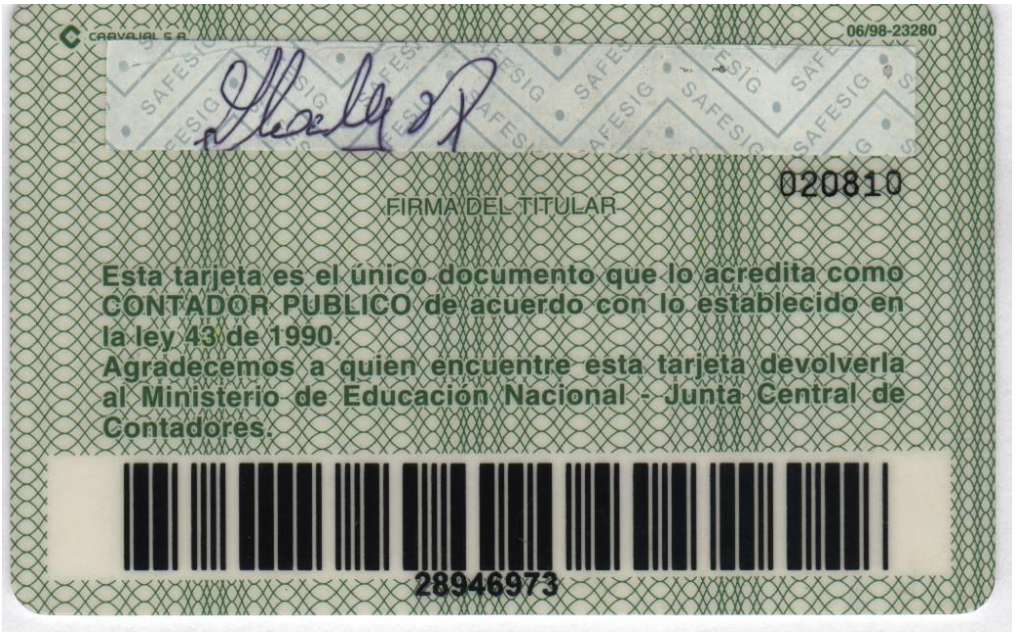
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

62930-T

GLADYS
DIAZ PINILLA
C.C. 28946973
RESOLUCION INSCRIPCION 14 FECHA 25/02/99
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA

Presidente

00072087



CARVAJAL S.A.

06/98-23280

020810

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

28946973

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F769EA6A1AA987C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLADYS DIAZ PINILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28946973 de CAJAMARCA (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 62930-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *